

## DINAMIA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de junio de 2002, en el Salón «Alfonso XIII» del Hotel «Ritz», de Madrid (plaza de la Lealtad, número 5) y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de junio de 2002, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

### Derechos de asistencia y representación:

Tendrán derecho de asistencia los titulares de acciones que, con cinco días de antelación como mínimo al señalado para la celebración de la Junta, se hallen inscritos como tales (i) en los respectivos registros de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, las cuales facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia que tendrán eficacia legitimadora frente a la sociedad y/o (ii) en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad. Por tanto, los accionistas deberán asistir a la Junta provistos de dichas tarjetas de asistencia o del documento que, conforme a Derecho, les acredite como tales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de cualquier otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración, deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que de no impartirse estas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

A partir de la publicación de esta convocatoria los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas anuales, individuales y consolidadas, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, junto con el Informe de Auditores de Cuentas sobre los estados financieros de la sociedad.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.922.

## DINERO ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES, S. A.

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Dinero Electrónico y Telecomunicaciones, Sociedad Anónima» en su reunión de 22 de marzo de 2002, acordó convocar la Junta general de accionistas para que se celebre en primera convocatoria el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en la calle Almagro, 14, 2.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria, un día después del citado, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, del informe de gestión, así como de la gestión social en el periodo indicado y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Análisis de la situación actual de la sociedad y plan de futuro.

Tercero.—Delegación de las facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para proceder al preceptivo depósito de las cuentas anuales, a favor del Presidente del Consejo de Administración y del Secretario del mismo, indistintamente, incluyendo la facultad de efectuar las correcciones necesarias a la vista de la calificación del Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A efectos de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, previa petición o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Presidente.—28.999.

## DOMECQ YBARRA, S. L.

**(Sociedad escindida)**

## CASAS DEL MARQUES, S. L.

**MORABITA, S. L.**

**DAKALIEH, S. L.**

**(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión total*

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Domecq Ybarra, Sociedad Limitada»; «Casas del Marqués, Sociedad Limitada»; «Morabita, Sociedad Limitada»; y «Dakalieh, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal en fecha 25 de mayo de 2002, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de escisión de la sociedad «Domecq Ybarra, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la misma y división total de su patrimonio en tres explotaciones económicas (ramas de actividad), cada una de las cuales se aporta mediante la transmisión en bloque de todos los Activos y Pasivos que, respectivamente, integran cada rama de actividad a cada una de las sociedades beneficiarias: «Casas del Marqués, Sociedad Limitada»; «Morabita, Sociedad Limitada»; y «Dakalieh, Sociedad Limitada», que sucede en la denominación social a la escindida (artículo 418.2 RRM), sociedades preexistentes que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de «Domecq Ybarra, Sociedad Limitada», todo en los términos del proyecto de escisión, de fecha 25 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Cádiz en fecha 17 de mayo de 2002.

De conformidad a lo establecido en el artículo 94 de la L.S.L. en relación a los artículos 242 y 254 y concordantes de la L.S.A., se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la L.S.A.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 26 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Domecq Ybarra, Sociedad Limitada», y los Administradores de «Casas del Marqués, Sociedad Limitada», «Morabita, Sociedad Limitada», y «Dakalieh, Sociedad Limitada».—26.751.

y 3.ª 12-6-2002

## DORMA VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas, del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.700.

## DUMPER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en día 1 de marzo de 2002, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Resultados pendientes de aplicación	449.482,06
Caja .....	834,58
<b>Total Activo .....</b>	<b>450.316,64</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reserva legal .....	120.202,42
Reservas voluntarias .....	378.195,18
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>450.316,64</b>

Zaragoza, 1 de mayo de 2002.—Los Liquidadores.—26.616.